



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar a los señores Legisladores Demetrio Martinelli y Osvaldo Pizarro como miembros titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Análisis para la implementación de comunicaciones aéreas en la Patagonia.

ARTICULO 2º.- Comisionar al Legislador Demetrio Martinelli a concurrir a la ciudad de Buenos Aires para participar el día 7 de setiembre de 1993 en la Primera Reunión de la Comisión mencionada en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Liquidar dos (2) días de viáticos y las órdenes de pasaje correspondientes.

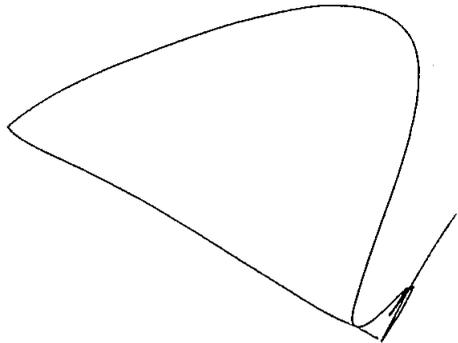
ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION Nº

166 /93.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo



Miguel Angel CASTRO
Presidente